

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo singular de mínima cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2022 00073 00**
Sustanciación: 165

Se informa a la parte ejecutante que el centro de servicios Judiciales remitió el oficio No. 884 del 23 de junio de 2022, por medio del cual se comunicó a la Empresa A&R Consultores S.A.S., la medida cautelar decretada en este asunto; empero, tal comunicación no surtió los efectos deseados, tal y como se evidencia en el pantallazo que a continuación se adjunta.

23/6/22, 8:55

Correo: Claudia Milena Gonzalez Cubillos - Outlook

RV: 9-2022-073	6
-----------------------	---

MO	Microsoft Outlook No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: info@arconsultoresas.co...	Jue 23/06/2022 8:51 AM
C	Claudia Milena Gonzalez Cubillos DE MANERA ATENTA ME PERMITO INFORMARLE QUE ESTE CORREO ES PERS...	Jue 23/06/2022 8:50 AM
MO	Microsoft Outlook No se pudo entregar el mensaje a alfadireccionestado@gmail.com. No se enc...	Jue 23/06/2022 7:30 AM

Por lo anterior, se requiere a la parte actora para que envíe nuevamente y de manera directa el oficio de embargo No. 884 y acredite su trámite, en caso de pretender que se requiera a dicha entidad con fundamento en dicha comunicación.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 29
Fecha de notificación por estado 22/02/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **276832e19bce9eaca3e878c16ceec876b557c43080a381c05ad51d37fa0dc5a9**

Documento generado en 21/02/2023 10:49:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>